MZL Manizales del alma | PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	**PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S** **GESTIÓN CONTRACTUAL** **FORMATO INFORME DETALLADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES**	Código FO-GCTR-08 Versión 1

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
NÚMERO DEL CONTRATO:	2610182		
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA INFORMACIÓN TURÍSTICA, ORIENTACIÓN A VISITANTES, ALISTAMIENTO DE PUNTOS DE ATENCIÓN Y SOPORTE A LA OPERACIÓN DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN LOS ESCENARIOS DE LA RED DE ECOPARQUES DE MANIZALES.		
CONTRATANTE:	PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS		
CONTRATISTA:	SALOMÉ BRAVO VALENCIA	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD:**	1.055.830.889
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JOHNATTAN CASTELLANOS VELÁSQUEZ	**CARGO:**	TÉCNICO ADMINISTRATIVO
FECHA DE INICIO:	06 DE OCTUBRE DE 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	31 DE MARZO DE 2027

DATOS DEL INFORME			
MENSUAL:	X	**FINAL:**	
INFORME No:	01	**PERIODO DEL INFORME:**	06 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2026
VALOR DEL CONTRATO:	$15.195.454	**FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:**	31 DE OCTUBRE DE 2026
VALOR ADICIÓN (Si aplica):			

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES				
OBLIGACIONES GENERALES				
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES	**MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE**	SEPTIEMBRE	**NÚMERO DE PLANILLA:**	38790412
	Pago Aporte al Sistema de Salud:		$ 218.900	
	Pago Aporte al Sistema de Pensiones:		$ 280.200	

	Pago Aporte a la ARL:		$ 42.700		
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES (Personas Jurídicas):		**SI**		**NO**	X
FACTURA O CUENTA DE COBRO:		**SI**	X	**NO**	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
OBLIGACIÓN DEL CONTRATO	**RESULTADO (Describir detalladamente el cumplimiento de cada obligación, sin limitarse a indicar "se cumplió")**	**SOPORTE DOCUMENTAL O DIGITAL (Si la obligación requiere ser soportada con evidencia, se debe describir)**
1. Sistematizar la entrega del informe mensual de actividades, adjuntando las bitácoras de atenciones prestadas, consolidados estadísticos de visitantes, novedades del servicio y soportes verificables de cumplimiento contractual.	Se realiza un cuadro de estadísticas en el que se registra diariamente la fecha, la procedencia de los grupos y la cantidad de personas que visitan el Monumento a los Colonizadores. Esta información permite llevar un control de las visitas de instituciones educativas, grupos turísticos y demás delegaciones, y sirve como soporte para la elaboración del informe mensual de actividades. Asimismo, se elabora informe mensual en el que se relacionan las labores realizadas en cumplimiento de las obligaciones contractuales, acompañado de evidencias fotográficas que dan cuenta de las actividades desarrolladas, como la atención y orientación a los turistas, el acompañamiento a los grupos, la información suministrada sobre los atractivos turísticos y culturales, y el apoyo logístico en el Monumento a los Colonizadores y el Parque de la Mujer. De igual manera, se realiza un cronograma interno de trabajo para organizar los turnos del personal que presta sus servicios en el Monumento a los Colonizadores, conformado por dos guías y una auxiliar e informadora turística. En este se distribuyen los turnos y descansos, con el fin de garantizar la atención en los espacios de recepción e información a los visitantes, así como la cobertura del servicio en el	

	Parque de la Mujer cuando se requiere. Esta organización se lleva a cabo conforme a las orientaciones del coordinador general de la Red de Ecoparques y teniendo en cuenta las necesidades del servicio.	
2. Alistar los puntos de atención, material promocional y elementos a su cargo garantizando sus condiciones de orden, aseo y disponibilidad antes de iniciar la atención al público.	En el Monumento a los Colonizadores, se garantiza que el punto de información ubicado en la entrada se encuentre limpio y organizado antes de iniciar la atención al público. Para ello, se trabaja de manera articulada con el personal de aseo de Ecocleaning, con el fin de mantener el espacio en buenas condiciones. Durante el período informado, no se contó con material promocional para entregar a los visitantes. En cuanto a los elementos a cargo, se encuentra el DEA, del cual se procura mantener el cuidado y las condiciones adecuadas de conservación. Por otra parte, en el Parque de la Mujer se mantiene el orden de la oficina del punto de información, en coordinación con la persona encargada del aseo de Ecocleaning. Asimismo, se tiene a cargo el monitor de las cámaras, procurando su cuidado y adecuada conservación durante la prestación del servicio. Asimismo, durante el período informado, se realizó el alistamiento de los extintores que se encontraban vencidos, para su entrega al personal encargado de retirarlos y realizar la recarga correspondiente, con el fin de mantener estos elementos disponibles para la atención de posibles emergencias.	
3. Informar a los visitantes, instituciones educativas, turistas y grupos en la ubicación de áreas, horarios, aforos, oferta de servicios y condiciones de visita en los escenarios de la Red.	En el Monumento a los Colonizadores se brinda información y orientación a los turistas durante los recorridos, explicando aspectos históricos y culturales del lugar. Asimismo, se informa sobre las condiciones actuales	

	del monumento después de las afectaciones ocasionadas por el terremoto, indicando desde el ingreso las zonas que se encuentran restringidas mediante vallas, las esculturas que resultaron afectadas y las áreas por las que está permitido transitar. De esta manera, se orienta a los visitantes sobre el recorrido que deben realizar y se les recuerda la importancia de respetar las zonas delimitadas para evitar situaciones de riesgo. Al finalizar los recorridos, se informa a los turistas sobre la oferta de la Red de Ecoparques, explicando las actividades y los servicios disponibles en cada escenario. En el Parque de la Mujer se brinda información sobre las actividades que se realizan durante la ciclovía, los juegos y demás espacios disponibles para el disfrute de los visitantes, teniendo en cuenta el horario de atención de 6:00 a. m. a 6:00 p. m. De igual manera, se orienta a los turistas sobre el Ecoparque Los Yarumos, cuyo horario de atención es de 8:00 a. m. a 4:30 p. m., donde pueden realizar recorridos y participar en las actividades disponibles. También se recomienda visitarlo de jueves a domingo, días en los que se encuentran abiertas al público todas las actividades. Además, se brinda información sobre los escenarios deportivos del Bosque Popular y las actividades que se pueden realizar en el sendero ecológico y en el avistamiento de aves del Ecoparque Los Alcázares.	
4. Informar sobre los atractivos turísticos, ambientales, culturales y pedagógicos de la Red de Ecoparques, utilizando la información oficial, mapas y piezas de divulgación autorizadas por la entidad.	Se brinda información a los visitantes sobre el Monumento a los Colonizadores, explicando el contexto de la colonización antioqueña y su importancia en la fundación y el desarrollo de Manizales. De igual manera, durante los recorridos se explican los grupos escultóricos La Agonía y El Éxtasis, destacando su significado y su importancia como atractivo turístico y cultural de la ciudad.	

	Para complementar la información suministrada, se utilizan las guías turísticas autorizadas por la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S., con el fin de brindar a los visitantes información relacionada con la historia, el patrimonio y los atractivos turísticos del monumento, así como promover el reconocimiento de este espacio por parte de turistas y grupos que lo visitan.	
5. Promover la sensibilización ambiental entre los usuarios mediante la divulgación de las normativas de uso, recomendaciones de conservación del entorno natural y prácticas de turismo responsable	Se promueve el cuidado de las instalaciones del Monumento a los Colonizadores, indicando a los visitantes la importancia de conservar las esculturas y la infraestructura, respetar las zonas restringidas y no ingresar a las áreas señalizadas como peligrosas, teniendo en cuenta las afectaciones que sufrió el monumento a causa del terremoto. Asimismo, se les recuerda que no deben subirse a las obras escultóricas para tomarse fotografías, con el fin de evitar daños en las estructuras y prevenir accidentes. De igual manera, se realizan recorridos por el sendero ecológico del Monumento a los Colonizadores para verificar visualmente las condiciones del lugar, identificar la presencia de residuos y procurar que el espacio se mantenga limpio. Durante estos recorridos, se orienta a los visitantes sobre la importancia de no arrojar basuras y de cuidar el entorno natural. También se recuerda a las personas que ingresan con sus mascotas que deben mantenerlas sujetas y recoger sus excrementos, contribuyendo así a la conservación y el aseo del sendero. Por otra parte, al finalizar los recorridos se brinda información y se genera conciencia entre los turistas sobre las consecuencias del calentamiento global, tomando como referencia el retroceso glaciar del Nevado del Ruiz y el del	

	Nevado de Santa Isabel. Se explica la importancia de estos ecosistemas y la pérdida de su cobertura glaciar debido al aumento de la temperatura y otros factores ambientales. Con esta información se busca que los visitantes comprendan la importancia del cuidado del medio ambiente y adopten prácticas responsables para la conservación de los recursos naturales.	
6. Facilitar la conexión de los visitantes y grupos con los guías profesionales, técnicos de aventura o responsables de las experiencias especializadas habilitadas en los escenarios.	En la entrada y portería del Monumento a los Colonizadores se orienta a los visitantes y grupos turísticos sobre el punto de encuentro y se les indica que en la parte alta del monumento se encuentran los guías encargados de brindar la información durante los recorridos. Asimismo, se les explica que las visitas guiadas en los diferentes escenarios de la Red de Ecoparques son realizadas por biólogos o guías profesionales, según la actividad y el lugar. De igual manera, se mantiene comunicación con los guías y responsables de las actividades para facilitar la atención de los grupos, apoyar su organización y orientar a los visitantes durante su llegada.	
7. Tramitar ante la Coordinación General y la Promotora las solicitudes de reserva, permisos de ingreso, alianzas o compromisos requeridos por terceros, obteniendo la autorización previa correspondiente.	Durante el período comprendido entre el 6 y el 31 de octubre de 2026, no se recibieron ni se tramitaron solicitudes de reserva, permisos de ingreso, alianzas o compromisos por parte de terceros relacionados con el Monumento a los Colonizadores.	
8. Notificar de forma inmediata cualquier riesgo inminente, falla en los servicios, queja de usuarios o afectación detectada en las personas,	Durante el período informado, se reportaron al coordinador de la Red de Ecoparques los riesgos y necesidades identificados en el Monumento a los Colonizadores. En cuanto a los riesgos,	

infraestructura o patrimonio natural de la Red.	se informó sobre la presencia de árboles que podrían presentar peligro de caída, debido a la posibilidad de afectar a los visitantes y al personal que permanece en el lugar. Por otra parte, entre las necesidades identificadas, se informó que el monumento continúa sin servicio de agua desde el terremoto, debido a la ruptura de una tubería, situación que requiere atención para restablecer el servicio de agua y, por tanto, de los baños. Durante el período informado, se puso en conocimiento del coordinador general de la Red de Ecoparques la visita de Luis Guillermo Vallejo, acompañado de un arquitecto y del propietario de una grúa, quienes acudieron al Monumento a los Colonizadores con el fin de revisar la posibilidad de levantar las esculturas que resultaron caídas a causa del terremoto. Esta visita tuvo como propósito evaluar las posibilidades de realizar dicha labor, teniendo en cuenta las condiciones en las que se encuentran las obras.	
9. Diligenciar los datos de atención a visitantes, tipo de público y apoyos prestados a través de los formularios, plataformas y canales tecnológicos institucionales definidos por la entidad.	Durante el período informado, se realizó el registro y la organización de la información correspondiente a las visitas de instituciones educativas y grupos institucionales a los diferentes escenarios de la Red de Ecoparques. Para ello, se diligenció un cuadro en el que se relaciona la fecha de la visita, el nombre de la institución o responsable, la cantidad de niños y adultos, el ecoparque visitado y las actividades realizadas. Esta información permite llevar un control de los grupos atendidos y de las actividades desarrolladas en escenarios como el Bosque Popular, el Ecoparque Los Yarumos, el Ecoparque Los Alcázares y el Monumento a los Colonizadores. Asimismo, facilita la consolidación de las estadísticas mensuales y sirve como soporte para el seguimiento de las visitas y la	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1kJzCGSxVb_5h1ral5xnlQhf9JYANGutm/edit?usp=drivesdk&ouid=106802410615792132492&rtpof=true&sd=true

	elaboración de los informes de actividades.	
10. Apoyar los programas, proyectos y actividades desarrolladas por la Red de Ecoparques, la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S. y la Secretaría de Medio Ambiente, cuando sea requerido.	El 20 de octubre se asistió a una reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo, en la cual se abordaron temas relacionados con los actos inseguros, entendidos como conductas u omisiones que pueden incumplir los procedimientos y las medidas de prevención, generando posibles incidentes o accidentes laborales. Asimismo, se explicaron algunos ejemplos, como el incumplimiento en el uso de los elementos de protección personal, el ingreso a áreas restringidas y la realización de actividades sin contar con la autorización o capacitación correspondiente. Durante la jornada también se socializaron los principales factores de riesgo asociados a las actividades de la Promotora, entre ellos los riesgos físicos, químicos, biomecánicos, psicosociales, locativos, mecánicos, biológicos y los relacionados con fenómenos naturales, como sismos, incendios y caída de árboles. Esta reinducción permitió recordar la importancia de identificar los riesgos presentes en el entorno de trabajo, cumplir con los procedimientos establecidos y adoptar las medidas preventivas necesarias para el desarrollo seguro de las actividades. Adicionalmente, se prestó apoyo en el Parque de la Mujer durante el turno de 6:00 a. m. a 12:00 m., brindando atención e información a los visitantes y apoyando las actividades propias del punto de información, de acuerdo con las necesidades del servicio.	

NOTA: Para contratos con presupuesto desagregado se deberá presentar balance financiero, donde se relacionen los gastos derivados de la ejecución del mismo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: A continuación, se anexa el registro fotográfico de las obligaciones desarrolladas, susceptibles de evidenciarse, describiendo a que obligación pertenece:

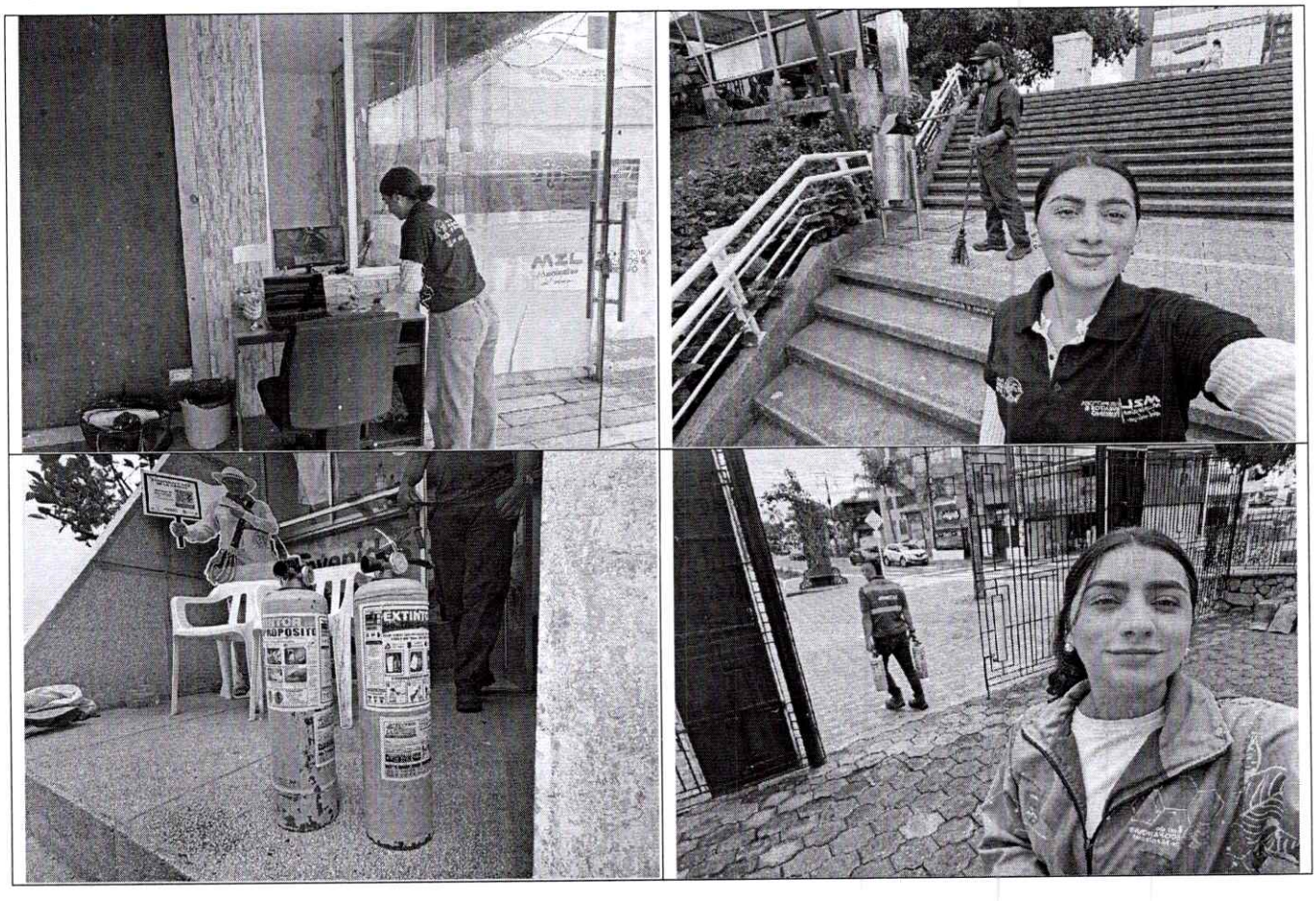
INFORME FOTOGRÁFICO DETALLADO POR OBLIGACIONES – OCTUBRE 2026

El presente informe consolida las evidencias fotográficas relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones contractuales desarrolladas en el Monumento a los Colonizadores y Parque de la Mujer durante el mes de octubre de 2026.

OBLIGACIÓN 1

MONUMENTO A LOS COLONIZADORES			
ESTADISTICAS OCTUBRE 2026			
FECHA	PAX	GRUPOS	PAX
01/10/2026	0		
02/10/2026	70	Universidad de Caldas (colegio de Mistrato Risaralda)	70
03/10/2026	30	Grupo de Medellin	30
04/10/2026	0		
05/10/2026	0		
06/10/2026	0		
07/10/2026	112		
08/10/2026	136		
09/10/2026	75		
10/10/2026	46		
11/10/2026	845	Grupo de Cali	10
		Grupo de Ibague y Fusagasuga	24
		Grupo de Medellin de baloncesto	50
12/10/2026	642	Grupo de Bogotá	27
13/10/2026	124		
14/10/2026	112		
15/10/2026	84		
16/10/2026	95		
17/10/2026	592		
18/10/2026	856	Grupo de Cali	20
19/10/2026	136	Grupo de Barranquilla	20
20/10/2026	115		
21/10/2026	135		
22/10/2026	108		
23/10/2026	148		
24/10/2026	514	Grupo de Ibague	28
25/10/2026	946	Grupo de Medellin	22
26/10/2026	123		
27/10/2026	154		
28/10/2026	95		
29/10/2026	112		
30/10/2026	178		
31/10/2026	684	Grupo del Tolima	25

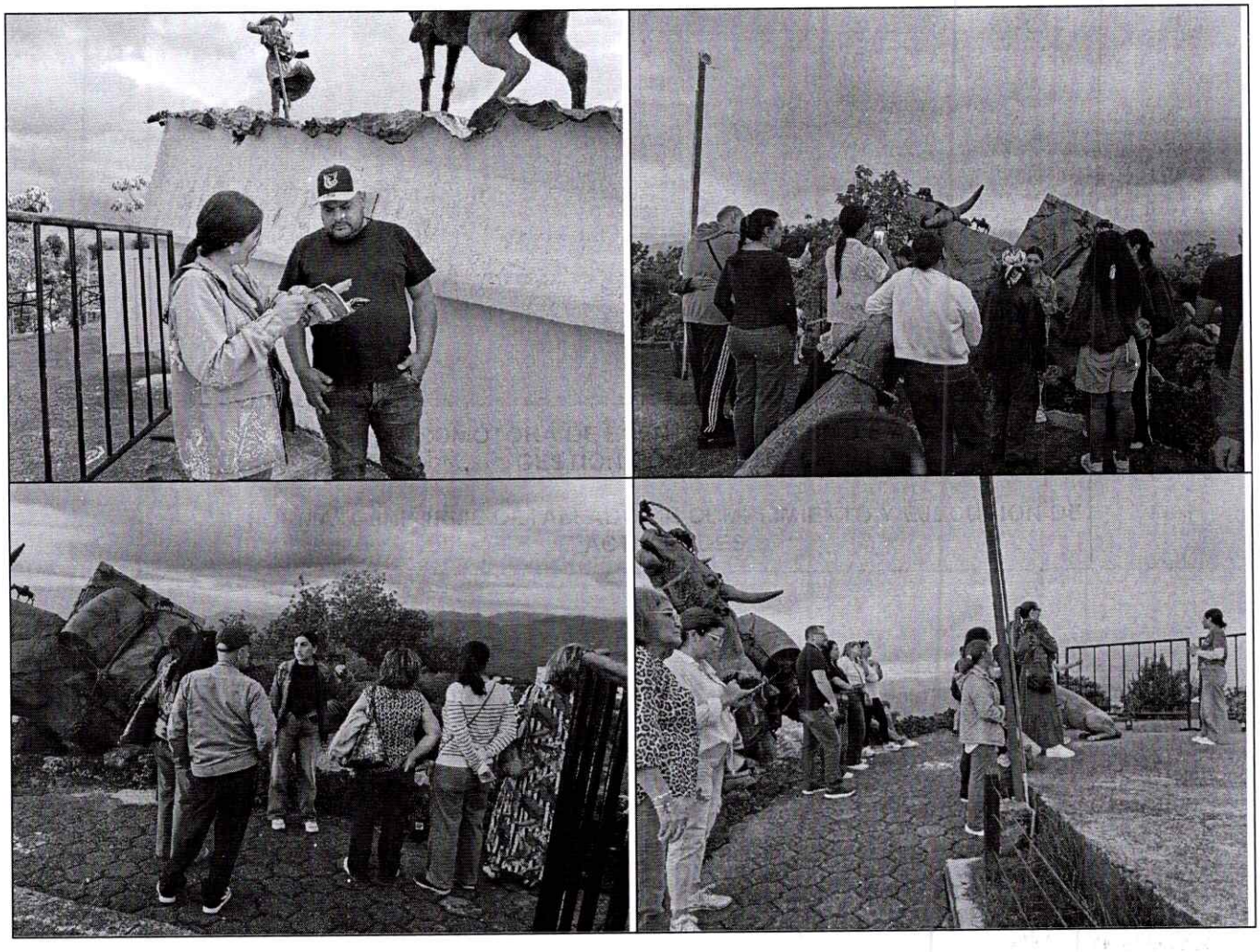
OBLIGACIÓN 2



OBLIGACIÓN 3



OBLIGACIÓN 4

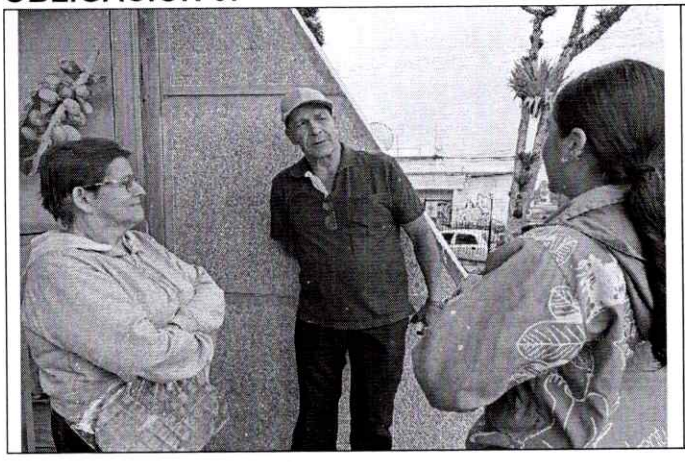


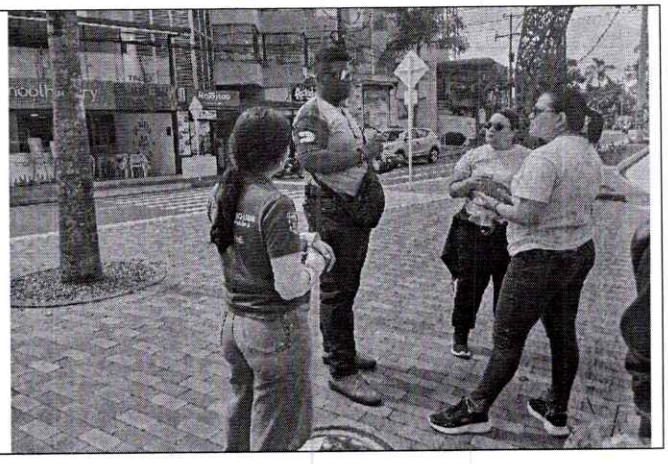
OBLIGACIÓN 5

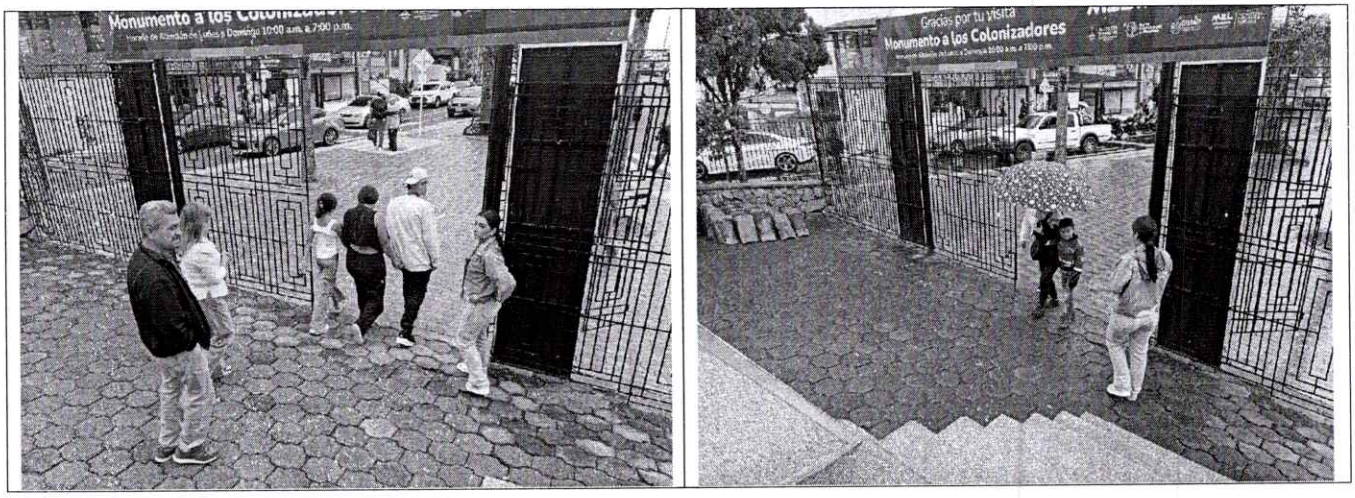




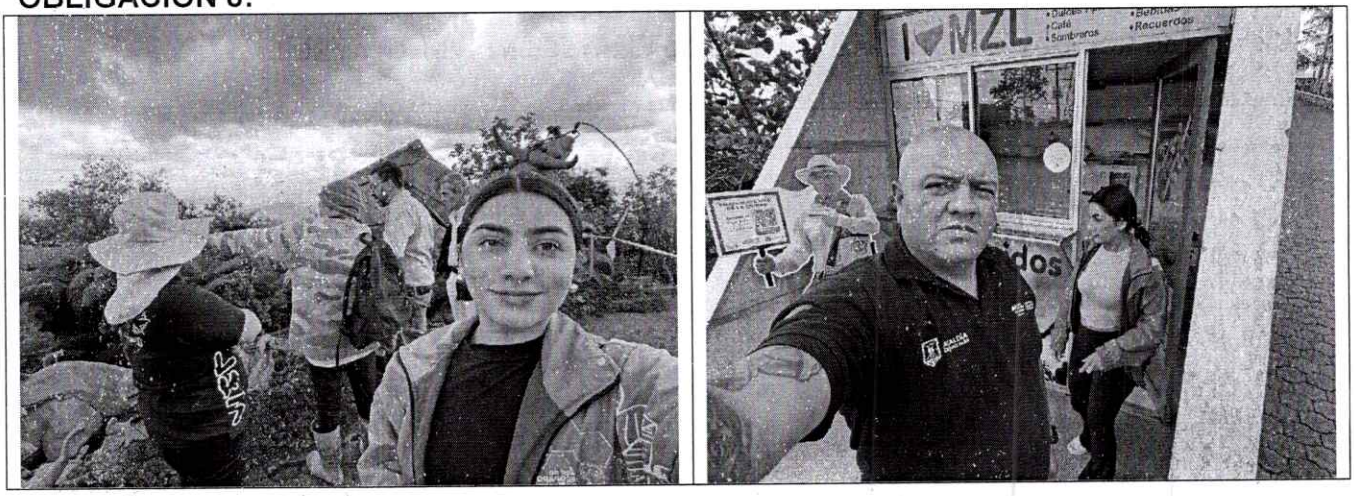
OBLIGACIÓN 6:





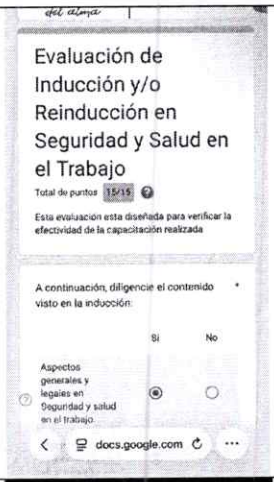


OBLIGACIÓN 8:

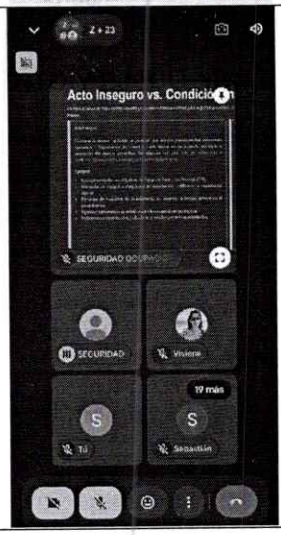


OBLIGACIÓN 10:









SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
FIRMA DEL CONTRATISTA:	Salomé Bravo V
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**SALOMÉ BRAVO VALENCIA**
FIRMA DEL SUPERVISOR:	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**JOHNATTAN CASTELLANOS VELÁSQUEZ**

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	SALOME BRAVO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1055830889
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-10-26
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-10-22
FECHA DE PAGO:	2026-10-26
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-09
PERÍODO SALUD:	2026-09
NÚMERO PLANILLA:	38790412
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38790412
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 700	$ 218.900	$ 219.600
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 900	$ 280.200	$ 281.100
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 200	$ 42.700	$ 42.900
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 1.800	$ 541.800	$ 543.600

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	24/11/2026